

LA AGENTE INTERVENTORA DE

**SOCIEDAD MATRIX 5X3 S.A.S, IDENTIFICADA CON NIT 901.304.837
GUILLERMO ARTURO ARANGO JARAMILLO, IDENTIFICADO CON C.C.
71.686.114 Y LUZ ADRIANA GIRALDO VARGAS, IDENTIFICADA CON C.C.
43.835.418, DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CASA
DE ARDOT (ANTES MATRIX 5X3), IDENTIFICADO CON MATRÍCULA 21-
584290-02**

AVISO:

A todos los afectados que dentro del término fijado en el aviso publicado en el diario el espectador, en la página web, cartelera de la Superintendencia de Sociedades y en la página web de la Agente Interventora, el día 25 de febrero de 2022, que informó sobre la Decisión No. 01, que se ha proferido la Providencia que contiene la Decisión No. 01 del 25 de febrero de 2022 que no se presentaron recursos de reposición interpuestos contra la Decisión No. 01 de conformidad con el artículo 10 del Decreto 4334 de 2008, lo cual deja la decisión No. 1 del 25 de febrero de 2022 en firme.

Contra la presente decisión no procede ningún recurso. Las decisiones con sus anexos pueden ser consultadas en el http://www.supersociedades.gov.co/delegatura_insolvencia/avisos/Paginas/avisos_Intervenidas.aspx y en la web <https://www.gyginsolvencias.com>

Datos de contacto del agente interventor. Dirección: Carrera 35A N° 15B- 35 Oficina 302 Centro de Negocios Prisma El Poblado – Medellín – Antioquia, Celulares: 3117649104 –301 385 18 96.

Medellín, 4 de marzo de 2022.

JULIANA GÓMEZ MEJÍA

Agente Interventora